

## LEGISLADORAS, VS VIOLENCIA DE GÉNERO

En conferencia virtual y conforme a las propuestas de varias legisladoras capitalinas, el Congreso CDMX aprobó el dictamen con modificaciones a cinco iniciativas para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.

Esta decisión retoma la iniciativa de la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, por Morena, para garantizar que las alcaldías tengan apoyo interinstitucional para atender a mujeres víctimas de violencia; de Adriana María Guadalupe Espinosa, igualmente por Morena, de precisar a la violencia en el transporte como modalidad de la violencia contra las mujeres; y de Tania Nanette Larios Pérez por el PRI, para sancionar las conductas de índole sexual en espacios de acceso público.

Por lo tanto, se plantea modificar comportamientos y patrones de conducta que privilegian la dominación masculina, y bajo la propuesta de las legisladoras Valentina Batres (Morena) y Mónica Fernández (PRI), establecer la obligación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de crear protocolos en caso de violencia en contra de las mujeres en el transporte público.



## línea10

DEMIS FUENTES

A la comisión permanente del Congreso de la Ciudad de México habrá que cambiarle el nombre, pues en vacaciones de verano se vuelve más bien iintermitente!

Cuentan que quien ayer andaba que trinaba era **Fausto Zamorano**, el presidente de la Mesa Directiva, pues por la falta de quórum en la Conferencia Legislativa del martes no pudo realizarse la sesión de ayer.

Pero muy fiel a su formación militar, el General en retiro hizo todo lo posible por no toparse con nadie que pudiera preguntarle su postura sobre las ausencias.

Primero, cuando vio que había riesgo de tener que responder preguntas incómodas, se quedó en su lugar... aún cuando ya todo mundo se había ido.

Cuando vio que no conseguiría nada, prefirió salir corriendo por la puerta de atrás, con un paso tan, pero tan redoblado, que olvidó su teléfono en el escritorio y un asesor tuvo que volver por él.



Y, bueno, cuentan que no hay persona más feliz que **Jorge Romero** con el hecho de que **Xóchitl Gálvez** haya decidido ya no competir por la candidatura del PAN a la Ciudad de México, sino por la presidencial.

Hasta antes de este ajuste, el diputado federal analizaba seriamente la forma de bajar a la hidalguense de la contienda capitalina.

Primero, porque en corto presume ser él quien decidirá hacia dónde se inclinará ila voluntad ciudadana blanquiazu!

Y, sobre todo, porque también aseguraba que por ninguna razón palomearía a alguien que nunca se sometió a su grupo. Por eso, ahora que ella sola se descartó, anda cual pez en el Ocean... perdón... en el agua.

[demisfuentes@reforma.com](mailto:demisfuentes@reforma.com)



**IMSS-BIENESTAR**

'Sin directriz, sin normas y sin rumbo', alerta estudio del Coneval.

PÁG. 32

**REALIZA INVESTIGACIÓN**

# Coneval alerta: IMSS-Bienestar, “sin directriz, sin normas, sin rumbo”

“Sin personal ni infraestructura suficiente”, no se garantiza el “efectivo derecho a la salud”, advierte el consejo nacional

**El 55.6 por ciento de la población se atiende en establecimientos privados, señala**

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

La transición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) al IMSS-Bienestar arranca en medio del caos, “sin rumbo, sin directriz, sin normas, sin personal ni infraestructura suficientes, con dudas”, advierte una investigación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

En su primera revisión de la nueva modalidad del IMSS-Bienestar, titulada *Estudio sobre el derecho a la salud 2023: un análisis cualitativo*, en el que, con base en entrevistas al personal médico y pacientes de los estados, revisa “la federalización de los servicios estatales de salud a través del IMSS-Bienestar”, concluye que hay “obstáculos que encara la población sin seguridad social

para hacer efectivo su derecho a la salud”.

“El nuevo modelo genera preocupación en las entidades federativas sobre una pérdida de eficiencia ante la centralización de las funciones, dadas las externalidades que enfrentan los estados y la velocidad de respuesta que a veces requieren las contingencias sanitarias”, observa en su análisis.

Subraya que “las funciones que deberán desempeñar las autoridades estatales deben reforzarse y detallarse para ampliar la claridad y certidumbre en las entidades, particularmente en la transición y coordinación hacia el nuevo modelo”.

Como muestra, en su investigación de campo expone un testimonio del personal médico que afirma: “Nos afecta a nosotros también en los estados, sin saber a ciencia cierta cuál es el rumbo que vamos a seguir, hacia dónde vamos. Se habla de esta federalización de los servicios, se acaba de publicar el modelo de salud, el MAS Bienestar, y ahí fija muy bien la rectoría de la Secretaría de Salud y esta nueva organización del sistema (...), pero sin una definición federal que diga ‘éste es el modelo, esto va a ser la coordinación, así nos estamos organizando...’”.

Otro indica que “conocemos muy poco; creo que nosotros lo que más sabemos es lo que se publica en redes, lo que observamos en las videoconferencias donde está el doctor

(Jorge) Alcocer con Zoé (Robledo) y esta parte de estructura que se está empezando a implementar”.

La conclusión del Coneval destaca que “respecto a la incertidumbre que ha causado la reforma, las personas entrevistadas señalan que la principal confusión deriva sobre cómo va a operar el modelo de atención a la salud, lo cual podría estar asociado a los mecanismos de comunicación que existen entre la Secretaría de Salud y las entidades”.

Además, “se ha detectado que la estructura organizacional que plantea el modelo no empata con las necesidades reales en los hospitales. El nuevo modelo desaparece puestos como jefe jurisdiccional, jefes



de programas y coordinadores de enfermería, que cumplen un papel esencial... En una entidad señalan que con la nueva estrategia se desaparecen al menos siete puestos con presencia en todos los turnos”.

En otra parte de su investigación –indica– “el análisis consideró 81 entrevistas a personas usuarias de servicios de salud, 36 de ellas (44.4%) que acuden a instituciones públicas de salud y las restantes 45 (55.6%) fueron atendidas en establecimientos del ámbito privado. Por otro lado, se realizaron 43 entrevistas a personas funcionarias”.

El nuevo modelo de salud tiene un doble reto, al plantear el Coneval que, de acuerdo con estudios de 2021 y 2022 y debido a la pandemia del covid-19, la carencia de acceso a los servicios de salud a nivel nacional pasó de 16.2 % en 2018 a 28.2 % en 2020; las consultas en comunidades remotas disminuyeron de 2.3 millones en 2018 a 1.2 millones en 2021; las farmacias con consultorios aumentaron 35% en 2021 respecto a 2016; la tasa de mortalidad por diabetes aumentó 50% de 2012 a 2021, al pasar de 72.7 a 109.1 muertes por cada 100 mil habitantes; en 2018 el ISSSTE surtía 92% de medicamentos, en 2021, sólo 80.4 %; el IMSS pasó de surtir 88.9% de las recetas a 72%.

*“El nuevo modelo genera preocupación en las entidades sobre una pérdida de eficiencia”*

**CONEVAL**  
Investigación sobre IMSS-Bienestar

*“(Estamos) sin saber a ciencia cierta cuál es el rumbo que vamos a seguir, hacia dónde vamos”*

**TRABAJADOR DEL SECTOR SALUD**  
Testimonio anónimo



**Protesta.** Trabajadores del sector salud de la capital, el pasado 19 de julio.





FOTOGRAFÍAS: CUARTOSCLUBO

**Reclamo.** Representantes de las 32 clínicas de la CDMX se manifestaron el pasado 19 de julio afuera del Congreso capitalino, en rechazo a la integración al IMSS-Bienestar.



**TEMEN AFECTACIONES A SU PATRIMONIO Y EL ACCESO AL AGUA**

# Rechazan vecinos de Lindavista proyecto de construcción del Invi

**Denuncia.** Diputado panista acusó al organismo de conformar un cártel que busca extenderse por las alcaldías de Morena

**ANA GARCÍA**

Colonos de la colonia Lindavista, de la alcaldía Gustavo A. Madero, externaron su rechazo ante el proyecto de construcción que el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi) planea en esa demarcación, ya que temen afectaciones a su patrimonio, movilidad y a los servicios.

Por ello diputados de Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México atentieron el llamado de un grupo de vecinos que reclaman frenar las obras para edificios que contemplan más de 56 departamentos, ocho pisos y 10 lugares de estacionamiento que, aseguran, el Invi de forma arbitraria quiere construir.

“No queremos que se viole el uso de suelo y que se viole la forma en la que están viviendo tranquilamente

los vecinos, por eso pedimos que la autoridad reciba a los vecinos y dé una explicación, que se detengan las construcciones en Lindavista”, reclamó Diego Garrido López, legislador del PAN.

Ante esta situación, la mañana de este miércoles el legislador del blanquiazul acudió, junto con vecinos, a la calle de Managua 714 y protestó en contra de la obra que el Invi busca hacer ahí pese al rechazo de los vecinos.

Señaló que el Instituto de Vivienda, a través del actual partido en el poder, opera un cártel que desea instalar en las alcaldías donde gobierna Morena, dejando de lado el daño a la calidad de vida de sus habitantes, afectaciones a la movilidad, impacto al medio ambiente y la reducción de servicios como el agua.

“El cártel del Invi está vivo y Morena lo quiere instalar en sus alcaldías, sin importar el daño a la calidad de vida, las afectaciones a la movilidad, al medio ambiente y la reducción de servicios”, apuntó.

Por otro lado, Garrido hizo un llamado al jefe de Gobierno, Martí Batres, para que reciba a una comisión de vecinos de Lindavista y escuche los argumentos por los cuales no son viables estas obras de impacto en la zona.

Destacó que no han recibido respuesta por parte del alcalde, Francisco Guíguil y que “los concejales de oposición son minimizados y desde luego, que el gobierno central tiene que darnos una solución”, aseveró.

Agregó que desde el Congreso alzará la voz por medio de un Punto de Acuerdo para que el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México conozca el impacto ambiental y los estudios de suelo que tienen para la construcción de edificios en Managua 714.



El alcalde simplemente nos da el portazo, no hay diálogo, los concejales de oposición son minimizados y desde luego, que el gobierno central tiene que darnos una solución”

**DIEGO GARRIDO**

Diputado del PAN





**ESTUDIOS.**  
El plan inmobiliario incluye más de 56 departamentos que serán construidos en la calle de Managua 17, colonia Lindavista.



# 'Para no ser como ellos'

Decepciona a estudiantes de Derecho un Congreso vacío y se quedan con las ganas de ver el trabajo parlamentario

EDUARDO CEDILLO

Frida Alcántara, de 20 años, tenía la ilusión de llegar al Congreso y observar el desarrollo del trabajo parlamentario, los debates, la discusión, las propuestas, pero se encontró con un Pleno vacío.

"Es una decepción para alguien que quiere estudiarlo; sin embargo, sí te motiva a no querer ser de esas personas que no están aquí presentes", dijo la estudiante.

No había asuntos que tratar, no hubo iniciativas que proponer, ni puntos de acuerdo que generaran roces en acalorados debates. Ayer, en el Congreso reinó la decepción.

Más allá de que su visita motivara a la estudiante a querer ser uno de los 66 representantes populares que conforman al Congreso capitalino, su paseo por el recinto legislativo la hizo rechazar la idea de seguir ese ejemplo.

"Sí me voy decepcionada porque sí esperaba verlos, ver cómo se desarrolla una sesión, porque yo quiero dedicarme a esto (...) Podría ser mucho mejor, pero no importa, porque algún día nuestra generación lo va a lograr", consideró.

Ayer, la sesión extraordinaria se desahogó en seis minutos ante la falta de un orden del día, luego de que

la sesión de conferencia en la que debía aprobarse no pudo llevarse a cabo el martes por la noche ante la ausencia de nueve legisladores.

Alcántara ingresó al recinto con su grupo de universidad, todos estudiantes de Derecho, con la inquietud de conocer el trabajo parlamentario.

"Creo que no me llevo una buena experiencia porque yo esperaba que estuvieran en sesión para ver la actividad parlamentaria, pero, pues, el día de hoy, por problemas ajenos, pues no se pudo", dijo Alexis Baeza.

Ayer, la falta de orden del día provocó el desinterés de algunos diputados y sólo se alcanzaron a registrar 15 presentes de 22 integrantes de la Comisión Permanente.

"No tenemos vacaciones, eso me gustaría aclararlo, los representantes populares no tenemos vacaciones, el personal de apoyo sí, pero los representantes no, la Comisión Permanente no son vacaciones", dijo la diputada Polimnia Romana

Sierra, del PRD.

La legisladora hizo un llamado a las fuerzas parlamentarias por el caos que hay en la Junta de Coordinación Política, pues en 15 días se han suspendido dos sesiones.

"Estas sesiones es donde la sociedad, donde la comunidad de la Ciudad de México vemos si trabajamos o si no trabajamos", reclamó el presidente de la Mesa Directiva, Fausto Zamorano.

El grupo de universitarios llegó tras el cierre de la sesión y sólo escucharon algunas explicaciones del perredista Jorge Gaviño sobre símbolos masones en el Pleno.





Un grupo de estudiantes de Derecho se quedó con las ganas de conocer el trabajo parlamentario del Congreso capitalino.

**Frida Alcántara,**  
estudiante

Es una decepción para alguien que quiere estudiarlo; sin embargo, sí te motiva a no querer ser de esas personas que no están aquí presentes".



Ayer, se tenía prevista una sesión de la Comisión Permanente, que no se llevó a cabo.

Eduardo Cortillo



## DE NUEVO CANCELAN SESIÓN PERMANENTE EN CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO P. 10



**FAUSTO MANUEL ZAMORANO**, presidente de la Mesa Directiva del Congreso CDMX. Archivo

# Por falta de quórum, otra vez suspenden la sesión de la Permanente

**FAUSTO ZAMORANO**, presidente del Congreso instó a los legisladores atender el problema con urgencia

### REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**P**or segunda ocasión en lo que va de este mes, la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad no pudo sesionar, debido a que no tuvo temas que tratar; la razón es que, no contaba con orden del día.

Y es que el martes estaba citada la Sesión de Conferencia, que sería la responsable de aprobar los temas enlistados para la permanente, sin embargo, no se aprobó orden del día para la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 26 de julio por falta de quórum.

Esta situación ha generado una serie de inconvenientes y ha puesto en entredicho la eficiencia y funcionamiento del Congreso local. La Comisión Permanente, que desempeña un papel fundamental en la gestión de los asuntos legislativos durante los recesos parlamentarios, ha visto obstaculizado su trabajo debido a la falta

de asistencia de los legisladores.

El presidente del Congreso, Fausto Zamorano, ha instado a los coordinadores parlamentarios y a todos los legisladores a tomar medidas urgentes para abordar este problema y garantizar la presencia adecuada en las sesiones de la Comisión Permanente. Asimismo, ha enfatizado la importancia de que los diputados asuman la responsabilidad de cumplir con sus deberes legislativos y asegurarse de que las sesiones se desarrollen sin contratiempos.

Ante la urgente necesidad de resolver esta situación, Fausto Zamorano ha convocado a una reunión especial con los coordinadores parlamentarios para discutir posibles soluciones y evitar futuras interrupciones en las actividades legislativas. Se espera que en esta reunión se definan estrategias para garantizar la presencia de los diputados en las sesiones de la Comisión y así evitar que situaciones similares se repitan en el futuro. ●





**La situación**  
ha puesto en  
entredicho  
la eficiencia  
y funciona-  
miento del  
Congreso  
de la Ciudad  
de México.  
Cuartoscuro





# Será perseguida de oficio la crueldad animal en la CdMx

ARTURO R. PANSZA

En la capital del país, el maltrato animal ya será perseguido de oficio, luego de que se denuncie por cualquier persona que lo haya constatado, una vez que en el Congreso de la Ciudad de México se consolidaron cambios en la materia al Código Penal local.

Resulta que no será menester que el tutor del ser sintiente acuse a un tercero de actos de crueldad y maltrato para comenzar el procedimiento penal que corresponda.

El posicionamiento del vicecoordinador de la fracción parlamentaria del PRD en el recinto de Donceles y Allende, Jorge Gaviño Ambriz, es que los integrantes de la II Legislatura del Congreso local, “vamos a pasar a la historia con esta decisión, otra vez en la Ciudad de México, porque a partir de la reforma todos los animales sintientes que vivan en la capital estarán protegidos de oficio por el Código Penal y por las autoridades”.

Se trata de los cambios que la mayoría de los representantes populares que conforman el Poder Legislativo local, aprobaron a las fracciones II, III y sexto párrafo, así como de la derogación del último párrafo del artículo 350 bis y el quinto párrafo del artículo 350 ter, del Código Penal para el Distrito Federal.

Congresistas, sin complicación alguna, avalaron el dictamen por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal local, con el objetivo de que los delitos en materia de maltrato y crueldad ani-

mal sean perseguidos de forma oficiosa, presentado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del órgano deliberativo.

La propuesta fue promovida por el propio Gaviño Ambriz y al respecto, el diputado del PAN Federico Chávez Semerena, sostuvo que mediante las modificaciones se permitirá que cualquier persona pueda realizar la denuncia de hechos constitutivos del delito por maltrato a los seres sintientes, lo que permitirá la aplicación de justicia.

“Ante el incremento en la ciudad de los delitos en esta materia, es necesario contar con mecanismos institucionales y legislativos que ayuden a las autoridades ministeriales y de procuración de justicia para que quienes cometan este tipo de actos no queden impunes”, sostuvo el representante popular panista.

El perredista Jorge Gaviño reconoció que actualmente el maltrato animal se persigue por querrela, únicamente a petición de una parte jurídicamente interesada, lo que fue un error al modificar en su momento el Código Penal.

Refirió que para apoyar a los animales se debe aplicar el derecho difuso, que protege y tutela bienes generales, como “cuando se contamina un río todos somos afectados”.



**Todos los animales sintientes que vivan en la capital estarán protegidos de oficio por el Código Penal y por las autoridades /CORTESÍA: SSC CDMX**



# Sesiona 7 minutos y con pocos diputados

CORTESÍA TV CONGRESO

## CONGRESO DE LA CDMX

Es la segunda ocasión en un mes en la que, por falta de legisladores, no sesiona la Comisión Permanente

**ARTURO R. PANSZA**

La Prensa

**P**or segunda vez en este mes, la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México no pudo sesionar debido a las faltas de los diputados.

El martes la sesión virtual de conferencia en la que participan los diputados de la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política no se concretó pues no hubo suficientes legisladores de las ocho fracciones y asociaciones parlamentarias y en consecuencia no hubo aprobación para el orden del miércoles.

Ayer, así como inició se dio por terminada la sesión que duró tan solo siete minutos.

El Congreso tiene dos periodos en los que sesiona de manera común y dos periodos de receso, ahí es cuando la Comisión Permanente trabaja. Uno de los recesos abarca del 1 de junio al 31 de agosto, en ese periodo las comisiones están obligadas a discutir sus pendientes hasta resolverlos y también dictaminan proyectos enviados por la Permanente

El reclamo que surgió entre los propios congresistas, tanto el martes como el miércoles, es que se les descuenten las faltas a los legisladores que no cumplen con sus tareas asignadas.

El diputado priísta presidente de la Mesa Directiva, Fausto Manuel Zamorano Esparza lamentó que el martes no se co-

nnectaron nueve diputados, de un total de 17 y los responsabilizó por no poder concretar el trabajo legislativo.

Zamorano, al abrir la sesión de la Permanente con un quórum de 15 legisladores presentes, declaró que es una falta de respeto y una irresponsabilidad que los diputados no cumplan con sus obligaciones. "En estas sesiones en donde la sociedad, la comunidad de la Ciudad de México nos está viendo si trabajamos o no trabajamos", dijo.

Zamorano convocó a los integrantes de la Junta de Coordinación Política a tomar medidas correspondientes para que dejen de suscitarse estos problemas.

Por su parte, la vicecoordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, Xóchitl Bravo Espinoza, pidió que se entregue un listado con las asistencias de legisladores a las reuniones de conferencia, para evidenciar quiénes son los faltistas.



"Aquellos que dicen que hay retraso legislativo no están" dijo Bravo y señaló el lugar que ocupa el PAN. "No están, ni en conferencia ni en esta sesión. Es muy fácil hablar pero muy difícil mantenerlo en los hechos", agregó.

**El reglamento** del Congreso estipula que a quien no asista a una sesión del Pleno o Comisión Permanente se le descuenta el día

**9**

**DIPUTADOS** de los 17 convocados el martes pasado no atendieron la sesión

**2**

**SESIONES** exprés ha tenido este mes: la última fue el 12 de julio por la misma razón

CORTESÍA: TW @CONGRESO\_CDMEX



**Ayer no** hubo trabajo parlamentario. Como llegaron, los diputados se fueron



**INTEGRANTES DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS**

# CELEBRAN CAMBIO DE "SUELO RURAL"

**Dicha denominación generaba vacíos legales que facilitarían a los negocios inmobiliarios nuevas construcciones**

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Integrantes del Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios de la Cuenca del Anáhuac (FDDPBOCA) celebraron que en el Congreso de la CDMX se modificó la denominación de "suelo rural", pues resultaba dañina dentro del Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT).

"El dictamen puesto a consideración de las y los legisladores clasifica al suelo de la capital en suelo de conservación y suelo urbano, eliminando la clasificación de suelo rural en la Constitución de la Ciudad de México y demás ordenamientos locales", comunicó el Congreso local sobre la reforma del 21 de julio.

Las comunidades originarias consideraron negativo que se sustituyera "suelo de conservación" por "suelo rural", pues esta última denominación generaba vacíos legales que facilitarían a los negocios inmobiliarios la desaparición de casi 30 hectáreas de suelo de conservación para nuevas construcciones.

El FDDPBOCA explicó que con el cambio sólo habrá dos zonificaciones primarias: suelo urbano y suelo de conservación. Este último tendrá el suelo rural como una subclasificación.

"Sin embargo, no bajamos la guardia, debido a que el nuevo proyecto de PGOT, con una nueva zonificación llamada 'infraestructura para el bienestar', pretende intervenir en zonas boscosas de la ciudad", advirtió dicho Frente. Además, señaló que el PGOT tiene otros riesgos,

por los cuales también llevarán a cabo movilizaciones.

Otra de las deudas pendientes del Gobierno capitalino es el reconocimiento de los 147 pueblos y barrios originarios, que desaparecieron jurídicamente por decisión de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI). Derivado de ello, una de las siguientes luchas del FDDPBOCA es la eliminación de esta dependencia y que sean reconocidas las comunidades.



**LUCHA**



Los pueblos originarios evitan la desaparición de 30 mil hectáreas de suelo de conservación





· Permanecerá el término "suelo de conservación"



## SEGUNDA VUELTA

Por Luis Muñoz

# El tiradero que dejó Sheinbaum

Legisladores de Acción Nacional en el Congreso capitalino comentaron que para la CDMX ha sido sano no tener a Claudia Sheinbaum dirigiendo al gobierno porque sus decisiones fueron erróneas para el progreso y el desarrollo de miles de familias capitalinas que han buscado superar la pobreza.

Como resultado de un balance, el diputado Raúl Torres Guerrero celebró que Sheinbaum se haya olvidado de la Ciudad, aunque lamentó que a su paso haya dejado daños en rubros como la salud, movilidad, seguridad y política exterior.

Nada bueno dejó que la ex jefa de Gobierno se “peleara con el mundo”, agrediendo a países hermanos y acotando los derechos de los capitalinos que radican en el extranjero. Torres Guerrero dijo que durante la gestión de Sheinbaum “nunca se notó un avance en garantizar derechos de los ciudadanos que tuvieron que irse de la ciudad en busca de un mejor empleo o educación; en cambio, nosotros, desde el Legislativo, logramos becar a muchos jóvenes para que cumplan sus sueños”. Agregó que tanto la Sheinbaum como López Obrador le mintieron a los mexicanos fuera del país, ya

que solo han sido utilizados para una foto, para un discurso o para un voto. El legislador del PAN dijo que Morena en el Congreso siempre ha votado en contra de apoyar a las madres, hermanas e hijas que viven en la Ciudad y han necesitado una casa, alimento o política social para subsistir.

Destacó que los encuentros “fantasmas” con mexicanos en Estados Unidos fueron montados, porque la verdadera comunidad chilanga migrante en el extranjero, hoy en día, repudia a la 4T. Por ello convocó a la ciudadanía a crear un frente común

para rescatar a la Ciudad, denunciando negligencias.

### PREVENDRÁN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La Comisión de Igualdad de Género del Congreso capitalino aprobó una serie de dictámenes que buscan prevenir y evitar actos de violencia contra las mujeres. Durante la sesión se aprobó el dictamen con modificaciones a cinco iniciativas para reformar y adicionar di-

versas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, conforme a las propuestas de legisladoras capitalinas. Lo que se plantea es modificar comportamientos y patrones de conducta que privilegian la dominación masculina y establecer la obligación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de crear protocolos en caso de violencia en contra de las mujeres en el transporte público. Además, se retoma la iniciativa de la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, de Morena, para garantizar que las alcaldías tengan apoyo interinstitucional para atender a mujeres víctimas de violencia.

De la iniciativa de la diputada Tania Nanette Larios Pérez (PRI) se considera sancionar las conductas de índole sexual en espacios de acceso público, y de la propuesta de la legisladora Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (MORENA), relacionada a la violencia en el transporte como modalidad de la violencia contra las mujeres.

### GUILLERMO CALDERÓN, OMISO ANTE DENUNCIAS

La fracción del PAN en el Congreso capitalino calificó de lamentable que el director del Metro, Guillermo Calderón, sea omiso para atender la denuncia que se hizo en redes sociales sobre el movimiento aparentemente anormal de un tren que iba de la estación 18 de marzo a Potrero de la Línea 3.

Al respecto, el coordinador de los diputados panistas, Federico Döring, expresó su preocupación, pues fue en el mismo tramo donde se registró un choque de trenes a principios de año.

“Vemos con preocupación que siguen las denuncias de usuarios por falta de mantenimiento y la percepción de que no están seguros en los vagones del metro. Las denuncias, recientemente hechas de nuevo coincidentemente en la estación Potrero del Metro ponen de manifiesto que la tragedia ocurrida hace algunos meses no fue un incidente aislado. Exigimos que intervenga la Secretarías de Protección Civil; de Obras y el director



general del Metro para evitar, prevenir y actuar en estas denuncias”, dijo.

El legislador señaló que hay desconfianza en torno a la revisión “exhaustiva” que presume el Metro en el trayecto de la estación Potrero hacia Deportivo 18 de marzo, donde usuarios perciben un brusco bailoteo, “muestra de que algo anda mal”.

#### DEMANDAN

##### COMPARECENCIA DE ROBLES

El diputado local Federico Chávez Semerena gestionará ante la Junta de coordinación Política (Jucopo), la comparecencia de la secretaria de Medio Ambiente local, Marina Robles, para que desahogue varias dudas de la oposición sobre las malas decisiones de Sheinbaum que han costado daños ambientales.

Chávez Semerena dijo que si alguien debe pagar por no cuidar al medio ambiente de la Ciudad, esa es Claudia Sheinbaum, quien ya como ex servidora pública, tiene que responder vía Sedema.

“Sabemos, apuntó, que ella aún le tira línea al Gobierno local, bajo esa premisa es necesario que nos rinda cuentas sobre el deterioro ambiental”.

**[lm0007tri@yahoo.com.mx](mailto:lm0007tri@yahoo.com.mx)**



## CONJUNTO HABITACIONAL TRAERÁ AFECTACIONES

# En colonia Lindavista rechazan obra del INVI

FERNANDO ROSSEL  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Vecinos de la colonia Lindavista, en la alcaldía Gustavo A. Madero, están en contra de las construcciones del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi), pues consideran que degradan la calidad de vida en la zona y les arrebatan los servicios públicos que, medianamente, reciben.

Los inconformes anunciaron el cierre de vialidades ante la negativa del Invi de cancelar las obras de un conjunto habitacional en el número 714 de la calle Managua, que tendría edificios de 8 pisos para más de 56 departamentos.

Derivado de ello, el PAN en el Congreso capitalino atendió el llamado de los colonos. El diputado Diego Garrido López acudió, junto con vecinos de Lindavista, al lugar de las obras para protestar por la decisión arbitraria del Invi.

El panista solicitó al jefe de Gobierno de la CDMX, Martí Batres, que reciba a una comisión de vecinos de Lindavista y escuche los argumentos por los que no es viable el conjunto habitacional.

### APOYO



El diputado Diego Garrido pidió al jefe de Gobierno de la CDMX que reciba a una comisión de vecinos para revisar el problema



El predio en controversia



**Congreso de la CDMX se echa un "rapidín"; su sesión duró apenas 7 minutos**

**Pág. 4**



@CONGRESO\_CDMEX

# Cancelan sesión por falta de legisladores

## COMISIÓN PERMANENTE DE LA CDMX

**Piden que, tanto el martes como el día miércoles se les descuenta de sus ingresos mensuales las faltas asignadas**

**ARTURO R. PANSZA**

**A**ún y cuando se registró un quorum inicial de 15 personas legisladoras, la sesión de la Comisión Permanente de la Ciudad de México así como inició se dio por terminada, duró tan solo 7 minutos, debido a que un día anterior no se aprobó el orden del día porque no hubo los suficientes representantes populares de las 8 fracciones y asociaciones parlamentarias a efecto de llevar la reunión para tal efecto.

El reclamo que surgió entre los propios congresistas tanto el martes como el día miércoles, es que se les descuenta de sus ingresos mensuales las faltas a los representantes populares que no cumplen con sus tareas asignadas, que se les aplique una sanción.

Resulta que el martes la sesión virtual de conferencia programada a las 18:00 ho-

ras, en la que participan los de la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política del recinto de Donceles y Allende, no se concretó por falta de quórum y en consecuencia no hubo aprobación para el orden



del día de la Comisión Permanente.

El diputado priista presidente de la Mesa Directiva del órgano deliberativo, Fausto Manuel Zamorano Esparza lamentó que el mates no haya sido posible elaborar el orden del día de la sesión del miércoles y aclaró que los trabajos de la conferencia inició a las 18:00 horas pero después de 45 minutos no se conectaron 9 diputados, de un total de 17, a pesar de la inasistencia, por lo tanto, "son los causantes" de no concretar el trabajo legislativo.

Ante esa situación, resulta que por segunda ocasión en el presente mes, la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México no pudo sesionar debido a la falta de aprobación del orden día, ante la falta de quórum en la sesión previa de la Conferencia para los Trabajos Legislativos, en tanto que por esa misma situación, dos conferencias programadas, una de la diputada priista Silvia Sánchez Barrios y otra de la asociación parlamentaria Ciudadana, fueron pospuestas.

Fausto Zamorano, al abrir la sesión de la Permanente con un quórum de 15 legisladores presentes, declaró que es una falta de respeto y una irresponsabilidad que los diputados no cumplan con sus obligaciones.

Comentó que el martes asistió a dos comisiones del Congreso que empezaron tarde porque no había quórum, a la vez que estimó que eso atrasa el trabajo legislativo, al igual que la falta de asistencia a las sesiones de la conferencia.

El legislador presidente convocó a los integrantes de la JUCOPO, presidida por el coordinador de la bancada del PAN, Federico Döring Casar, a tomar medidas correspondientes para que dejen de suscitarse estos problemas.

Por su parte, al pedir el uso de la palabra durante la sesión de la permanente que no pudo consolidarse, la vicecoordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, Xóchitl Bravo Espinoza, pidió que se entregue un listado con las asistencias de

legisladores a las reuniones de conferencia, para evidenciar quienes son los faltistas, en tanto que el congresista Zamorano informó que sí se hará y estuvo de acuerdo en que se les aplique un descuento a sus ingresos por los días que faltan.

Antes de levantar la sesión, el diputado de Morena Gerardo Villanueva recordó que el 26 de julio se conmemora un aniversario más del asalto al Cuartel Moncada, que marcaría el inicio de la Revolución Cubana, a la vez que detalló que México y Cuba serán siempre pueblos hermanos.

En su momento, el representante popular morenista Carlos Hernández Mirón pidió un minuto de silencio en memoria de Domingo Aguayo, que perteneció al personal de resguardo del Congreso capitalino y falleció recientemente.

**Un día anterior no se aprobó el orden del día porque no hubo los suficientes representantes populares de las 8 fracciones y asociaciones parlamentarias a efecto de llevar la reunión para tal efecto**





**Así como** inició se dio por terminada, duró tan solo 7 minutos /CONGRESO CDMX\_



## #CONGRESO SIN SESIÓN, POR FALTA DE QUÓRUM

Debido a la ausencia de varios coordinadores y vicecoordinadores de Morena, la Comisión Permanente del Congreso capitalino sesionó, por segunda vez, menos de 10 minutos, pues el martes no hubo *quórum* para aprobar el orden del día.

El 12 de julio, ocurrió lo mismo, y los legisladores no tuvieron más remedio que abrir la sesión y cerrarla de inmediato.

Al hacer uso de la voz, el presidente de la mesa directiva, Fausto Manuel Zamorano, refirió que es reiterada la impuntualidad e inasistencias con las que se manejan algunos legisladores.

Asimismo, exhortó a los grupos políticos a tomar con responsabilidad sus obligaciones y rendir buenas cuentas a quienes los eligieron. **C. STETTIN**

15

• LEGISLADORES ASISTIERON AYER.



FOTO: GUILLERMO O'CAM

• **MEDIDA.** Piden sancionar a los faltistas.



# Exhortan a reforzar visitas sanitarias a los restaurantes

ARTURO R. PANSZA

Para evitar intoxicación alimentaria entre los comensales, el Congreso de la Ciudad de México exhortó a la Secretaría de Salud (SEDESA) local, a la Agencia de Protección Sanitaria (APD) del gobierno capitalino y a las 16 alcaldías, a reforzar las visitas sanitarias a restaurantes.

La mayoría de los representantes populares de las diversas fuerzas políticas del recinto de Donceles y Allende, apoyaron el punto de acuerdo propuesto por la coordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas del órgano deliberativo, Elizabeth Mateos Hernández, de que los restaurantes cuenten con los estándares para la preparación de alimentos, como la NOM 251-SSAI-2009 que establece las prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, y la NOM I27-SSAI-1994, sobre los límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe de someterse el agua para su potabilización.

Al fundamentar su propuesta, la legisladora en declaraciones a los medios de comunicación aclaró que un alimento en mal estado puede provocar la intoxicación de las personas e inclusive su muerte, de ahí la importancia de que restaurantes y todos aquellos establecimientos donde se sirva comida, cumplan con las más mínimas normas de salubridad para su funcionamiento.

Reconoció que actualmente la capital del país no cuenta con un diagnóstico claro sobre plagas y fauna nociva, por ende, no se tiene un plan de control, de ahí la importancia del exhorto para que las autoridades correspondientes aumenten y refuercen las visitas de fomento sanitario a los restaurantes y demás establecimientos donde se expenda comida, a fin de evitar un posible brote por intoxicación alimentaria.



**Elizabeth Mateos** Hernández coordinadora de la APMD /CORTESÍA: APMD





¿Cuántas veces hemos escuchado decir que “la educación es la base de todo”? Y es que, para alcanzar el desarrollo, colectivo e individual, en cualquiera de los aspectos de la vida, la educación es un elemento fundamental y, por supuesto, el bienestar animal no es la excepción.

Incluir en los planes y programas de estudio asignaturas y/o talleres para fomentar el respeto y la protección de los animales como seres sintientes es una necesidad que va más allá de sembrar en los menores y adolescentes cuestiones como la responsabilidad.

El que desde temprana edad un niño o niña reciba capacitación en torno a lo que representa el cuidado y el respeto a un animal como ser sintiente, le permitirá adquirir y fortalecer valores como respeto, tolerancia, compasión, disciplina, paciencia, entre otros, así como a desarrollar virtudes que contribuyan a su inteligencia emocional y sus capacidades para relacionarse de forma óptima en sociedad.

Si bien la mayoría de los centros educativos imparten materias como biología y ciencias naturales o de la salud en sus planes de estudio, tocar temas relacionados con biodiversidad y organismos vivos, no es igual a hablar de bienestar y protección animal.



En la actualidad, algunos colegios y organizaciones en diferentes ciudades del mundo han formado sinergias para desarrollar, a lo largo del ciclo escolar, talleres en torno al cuidado y el respeto a los animales, no obstante, los esfuerzos aún se quedan cortos, pues la mayoría de éstos refieren al trato hacia los animales domésticos o de compañía, como son perros y gatos, lo que si bien no es menor, tampoco permitirá afrontar el desa-

fío que representa la lucha para garantizar

los derechos de todos los animales y acabar con la violencia hacia estos seres vivos.

Debemos recordar que el bienestar y la protección animal no distinguen especies y existen muchos otros tipos de animales no domésticos que también merecen respeto y una vida libre de violencia. Desde mi perspectiva, los temas de bienestar animal deben abordarse con mayor seriedad, en el entendido de que todos los seres sintientes, humanos y no humanos merecemos respeto y el derecho a vivir una vida donde nuestras capacidades naturales puedan ser desarrolladas en libertad y seguridad.

En este sentido, la semana pasada el Congreso de la Ciudad de México aprobó reformas a la Ley de Educación para incluir el respeto y la protección a los animales como seres sintientes, en la educación que impartan todas las escuelas de la capital del país.

Dicha propuesta, promovida por un servidor, tiene el objetivo de fomentar la tenencia responsable y garantizar el bienestar de los animales de compañía, pero, sobre todo, que las niñas, los niños y adolescentes reciban una formación con mayor conciencia de lo que representa el trato digno y respetuoso hacia otros seres vivos.

Asimismo, busca contribuir a la formación de nuevas generaciones de seres humanos más empáticos y tolerantes, que sean la base de una sociedad más armónica y solidaria.

Como ya lo he expresado en ocasiones anteriores, el maltrato animal practicado desde la infancia sirve de antesala para el desarrollo de conductas violentas en la vida adulta, por lo que una formación de respeto hacia los seres vivos permitirá a los menores



aprender a convivir en armonía, tanto con los seres humanos como con todas las especies que habitan en el planeta.

---

Tocar temas relacionados con biodiversidad y organismos vivos, no es igual a hablar de bienestar y protección animal.

- El Congreso capitalino reformó la Ley de Educación para incluir el respeto y la protección a los animales como seres sintientes, en la educación que imparten todas las escuelas.
- 



# Congreso combatirá violencia de género

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

**DIPUTADOS LOCALES** en el Congreso de la Ciudad de México aprobaron reformar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento Interior del organismo para que, a través de los 66 módulos legislativos, se brinden diversos servicios encaminados a prevenir y atender la violencia de género.

El objetivo es que las mujeres sean auxiliadas en materia de gestión integral, información de derechos humanos, asesoría legal, orientación psicológica, sexual, reproductiva y orientación en interrupción legal del embarazo, entre otros rubros.

Dichas acciones buscan de prevenir y atender la violencia contra las mujeres, por lo que los legisladores deberán contar

con personal competente para ese fin en los módulos.

Para ello, el Congreso local suscribirá convenios de colaboración con dependencias, órganos autónomos de la Ciudad de México, órganos de la administración pública y federales e instituciones de educación superior públicas o privadas.

Para reforzar la efectividad de los servicios que se presten, el Congreso de la Ciudad de México firmará acuerdos con escuelas de educación superior públicas y privadas para que los estudiantes que deseen realizar su servicio social lo hagan en estos módulos, siempre y cuando cubran un perfil adecuado que les permita orientar y atender en materia legal, de salud o psicológica a mujeres

víctimas de violencia.

Como parte del proceso, en el Congreso capitalino se prevé suscribir un convenio de colaboración con la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, para exista una vinculación permanente de las autoridades con los módulos.

Al respecto, el diputado del PRD Jorge Gaviño dijo que "este instrumento representa un mecanismo adicional para la preservación del derecho de las mujeres y a una vida libre de violencia".

En tanto, la diputada del PRI Maxta Iraís González Carrillo apuntó que es necesario sumar todos los esfuerzos e implementar acciones que permitan combatir este flagelo, por lo que

será importante contar con los módulos de los legisladores.

**DEBIDO** a una reforma al Reglamento Interior del Congreso de la Ciudad de México, los 66 módulos de atención ciudadana brindarán diversos servicios en favor de las mujeres.

**Eltip**



CDMX, tercera entidad en aprobar la Ley Monzón

# Celebran reforma que quita la patria potestad a los feminicidas

**SE BUSCA** que los niños no convivan "con los asesinos de sus madres", dice diputada del PRD Polimnia Sierra; ya era hora de frenar "los privilegios de los agresores"; sostiene activista

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

**T**amara era la mejor amiga de Brenda, quien fue asesinada por su pareja en su hogar en 2012 en presencia de sus dos hijos, de dos y tres años de edad, en su domicilio de la alcaldía Milpa Alta.

N plática con *La Razón*, Tamara dijo que "La Flaquita", como le decían a Brenda, no tenía familia aquí, pues llegó sola de Chiapas, tras escapar de su comunidad de origen, en donde sufría violencia.

Cuando Brenda fue asesinada, su feminicida y padre de sus hijos se quedaron con los niños, a pesar de que ellos no querían estar con él. Y aunque posteriormente fue procesado, nunca perdió la patria potestad de los pequeños y ellos eran obligados a irlo a ver a la cárcel.

Por eso Tamara celebra la aprobación, por parte del Congreso de la Ciudad de México, de la llamada Ley Monzón, una reforma por la que los feminicidas de sus parejas perderán automáticamente la patria potestad de los hijos de ambos.

A su beneplácito se suman voces de feministas, como la de Alejandra Carrillo, quien pertenece al colectivo Latinas Guerreras y que en varias ocasiones ha dado dado acompañamiento a víctimas de violencia de género.

"Muchas veces los procesos legales no son justos; el hecho de tener un vínculo familiar nunca debió ser razón para no actuar con lógica y sentido común, ya era hora de poner un alto a los privilegios de los feminicidas", expresó.

Mencionó que muchas víctimas de violencia han compartido que los agresores utilizan a los infantes para manipular; "los ponen de por medio sin pensar el daño e incluso trauma que pueden generar en los niños y eso puede ser crucial para el desarrollo de un niño".

En ese sentido, remarcó que es importante que las víctimas denuncien y exijan sus derechos, aunque reconoció que

el enfrentarse a un proceso de tal magnitud involucra, además de un trabajo físico, una labor psicológica.

Mencionó: "El hecho de ir a pararse a poner una denuncia es un acto de valentía, por lo general las víctimas acuden cuando la bomba ya explotó; hay un trasfondo de violencia, agresión y manipulación que muchas veces es lo que no las deja animarse a hablar, pero hay que hacer que las autoridades nos atiendan".

A su vez, la presidenta de la comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez del Congreso capitalino, Polimnia Sierra, mencionó que se tienen reportes de familias de víctimas en el sentido de que los niños son obligados a ver a los asesinos en el reclusorio; sin embargo, "al perder la patria potestad pierden todos los lazos familiares de ese lado, es decir, abuelos, tíos, etcétera, de manera que el niño ya no está obligado a convivir con ellos", afirmó.

La diputada del PRD subrayó: "En un caso de feminicidio no sólo la mujer es la víctima, sino también los hijos; queremos garantizar que los niños puedan crecer sin estar obligados a convivir con el asesino de sus madres".

Agregó que en muchas ocasiones los niños también son víctimas de violencia y adicionalmente se les pone en medio en juicios que suelen llevarse bastante tiempo para que el agresor finalmente pierda la patria potestad, cuando el juzgador lo considera conveniente.

En cambio, dijo, las reformas aprobadas el pasado viernes durante el periodo extraordinario establecen que el responsable de feminicidio perderá la patria potestad de los hijos que haya tenido con la víctima en cuanto sea sentenciado.



**48**

**Votos** a favor y ninguno en contra recibió el dictamen de la Ley Monzón

**26**

**Por ciento** bajó la incidencia de feminicidio en los últimos tres años

**LA LEY MONZÓN** surgió primero en Puebla y fue inspirada por el caso de la abogada Cecilia Monzón, quien fue asesinada por órdenes del padre de sus hijos, Javier López.

**Eldato**



Foto/Especial

EL PLENO del Congreso de la Ciudad de México aprobó el pasado viernes la Ley Monzón en una sesión extraordinaria.



## EL CABALLITO

### ¿De qué va el amparo que ganó Santiago Taboada?

::::: Nos platican que el amparo que logró el alcalde de Benito Juárez, el panista **Santiago Taboada**, no es para impedir que sea detenido, sino que, nos explican, es para buscar, por la vía judicial, que se abra la carpeta de investigación que tiene en su contra la fiscalía capitalina. Y es que nos recuerdan, en reiteradas ocasiones don Santiago ha asegurado, e incluso con respuestas de requerimientos judiciales, saber de qué lo investigan, pero las autoridades capitalinas han dicho que no hay tal. Ahora, nos dicen, don Santiago sigue con la apuesta de que no tiene nada que esconder y de que mantendrá su intención de ser candidato de la oposición a la Ciudad de México en 2024.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Santiago Taboada

### Batres critica a alcaldes aliancistas

::::: El que arremetió contra los alcaldes del PAN-PRI-PRD que han presumido la baja en la percepción de inseguridad, al basarse en los datos de la encuesta trimestral del Inegi, así como de la disminución de incidencia delictiva, fue el jefe de Gobierno, **Martí Batres**. Y es que ayer aseguró que atribuir la baja a los planes que cada alcaldía aplica es “propaganda” —en alusión a los programas Blindar—, pues en la Ciudad de México, aseguró, existe un mando único en la policía y ese lo tiene la Secretaría de Seguridad Ciudadana e incluso los policías auxiliares que contratan los edificios están bajo la coordinación de la corporación que lidera **Omar García Harfuch**.

### Enojo en el Congreso capitalino

::::: Nos cuentan que quien explotó por las inasistencias y la impuntualidad de algunos diputados locales fue el presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, el priista **Fausto Zamorano**.



Fausto Zamorano

Nos explican que el general-legislador se quejó en la sesión de conferencia del martes pasado, porque ese día esperó casi dos horas a que sus compañeros se conectaran y empezaran a trabajar en las tres sesiones en las que participó. Nos dicen que Zamorano dijo que esto era una falta de respeto hacia él, como presidente del Congreso, por lo que le pidió a los coordinadores parlamentarios hacer algo, pues esto es muy penoso y él es quien tiene que dar la cara ante los medios de comunicación cuando no se trabaja en el pleno, como ayer ocurrió en la sesión permanente.

